

Tarjetas

Creado: Miércoles, 08 Abril 2020 13:46
Escrito por Equipo de Produccion Provincial
Visto: 3472

Tipos de Tarjetas

- Tarjetas Débito Red, que comiencen con BIN 92
- Tarjetas no Red, que el BIN es diferente al 92 y pueden ser:

VISA

MASTER CARD

UNION PAY

DOMESTICAS (emitidas por FINCIMEX)

AIS (American International Services)

TRANS CARD

OCEAN CARD

Características de la Tarjeta Débito Red

5. La Tarjeta Débito Red del Bandec es una tarjeta de banda magnética destinada a servir como medio de pago válido exclusivamente en el Territorio Nacional, la misma puede ser en MLC o MN.

5.1 Llevan impreso en el frente los siguientes datos que hacen posible su identificación: Número de autenticación personal (PAN), Nombres y Apellidos del titular, Fecha de vencimiento y producto.

5.1.1 El número de autenticación personal, identifica a su titular y lo vincula a su banco emisor, a su cuenta bancaria y a los servicios que puede recibir.

- Virtual Bandec: Banca remota para las personas jurídicas (incluidos los Trabajadores por Cuenta Propia) que permite a los clientes, desde sus puestos de trabajo, operar las cuentas de su entidad, solicitar chequeras, ejecutar transferencias, pagar impuestos, obtener sus Estados de Cuenta, etc.

- Kiosco: Banca Remota para las personas naturales que posibilita el acceso desde cualquier dispositivo conectado, como mínimo, a la Intranet cubana. Permite consultar el saldo de sus cuentas, efectuar transferencias, ejecutar pagos de servicios y de impuestos a la ONAT, recuperar comprobantes, incrementar el saldo de sus cuentas de

Tarjetas

Creado: Miércoles, 08 Abril 2020 13:46

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 3472

formación de fondos, amortizar créditos, etc.

- Banca Móvil (Transfermóvil): Aplicación de ETECSA puesta a disposición de los bancos para facilitar a los clientes de la telefonía móvil la consulta a sus cuentas asociadas a Tarjetas Débito Red, la ejecución de transferencias, el pago de distintos servicios y de impuestos a la ONAT, etc.

Algunas Funciones de los Especialistas de sucursales que atienden la actividad de Banca Electrónica:

6.1 Atender todo lo relacionado con Virtual Bandec a nivel de sucursal, ya sea la creación de nuevos usuarios, como la actualización de los mismos. Así como brindarles asesoramiento.

6.2 Atender a todos los clientes que se presenten en las sucursales para los servicios de Banca remota a particulares (kiosco), Banca Electrónica y Transfermóvil.

6.3 Utilizar la página web de la SMPE, para todo lo relacionado con los siguientes procesos que se ejecutan:

- Personalización y/o Modificación de tarjetas (nóminas, ahorro, subsidios, mayoristas, agropecuario, colaboradores, jubilados, TCP y Multibanca) Acreditación.
- Reclamaciones de Cajeros Automáticos y POS.

6.4 Son los designados para apoyar la generación del pin de multibanca por el kiosco o Transfermóvil, con la debida atención al cliente.

6.5 Estar al tanto de las modificaciones que se realicen en los procedimientos y transacciones del SABIC sobre la base y estudio del Manual de Usuario.

6.6 Analizar las solicitudes recibidas para la domiciliación de nóminas y el pago de estímulo a los trabajadores mediante la Tarjeta Débito Red, elevando al departamento de Banca Electrónica de la Dirección Provincial las que se ajusten a la Estrategia establecida, dándole seguimiento a la respuesta y la tramitación correspondiente por parte de las sucursales.

6.7 Atender y dar respuesta adecuada a las quejas y reclamaciones recibidas sobre los servicios de Banca Electrónica y respondan directamente las reclamaciones que se presenten a nivel de sucursal.